

7J0343007

05/2006



**JOSE M.ª DE PRADA GUAITA**  
 NOTARIO  
 Santa Engracia, 6  
 Tel. 91 308 62 32  
 28010 MADRID

**"ARESA SEGUROS GENERALES, S.A.: Elevación a público."**

NUMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.-----

En Madrid, a diecisiete de julio de dos mil seis.---

-----  
 Ante mí, JOSE MARIA DE PRADA GUAITA, Notario del  
 Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Ca-  
 pital, -----

**COMPARECE:**

DON ANTONIO LOPEZ TARACENA, mayor de edad, casado,  
 abogado, con domicilio a estos efectos en Madrid,  
 Paseo de la Castellana 33, con DNI/NIF número  
 696.654-F . -----

**INTERVIENE** en nombre y representación de la Compañía  
 Mercantil de nacionalidad española denominada "**ARESA  
 SEGUROS GENERALES, S.A.**" (C.I.F. número A-08169716),  
 domiciliada en Barcelona, Plaza Urquinaona 6, plan-  
 tas 2ª-4ª; constituida con el nombre de "Interpro-  
 vincial Española de Seguros, S.A.", "INTESA" en es-  
 critura otorgada ante el Notario que fue de Manresa  
 Don Vicente Coca Coca, el 10 de julio de 1.961, cam-

biada su denominación a la actual y refundidos sus Estatutos por escritura otorgada ante el Notario de Barcelona Don Eduardo Blat Gimeno, el 26 de noviembre de 1.984, con el número 1.987 de su protocolo, que causó la inscripción 115<sup>a</sup>. Adaptada a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada ante el Notario de Barcelona Don José Gómez de la Serna Nadal, el 3 de septiembre de 1.990, con el número 1.617 de su protocolo, rectificada por otra del mismo Notario de 3 de abril de 1.991, número 679 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al folio 1, del tomo 20.977, hoja número 14.661, inscripción 169<sup>a</sup>. -----

Actúa en su condición de Secretario del Consejo de Administración, cargo que asegura ejerce y consta así inscripción en el Registro Mercantil, hallándose expresamente facultado para este acto por acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía celebrada el día 30 de junio de 2.006, acuerdo que consta transcrito en la certificación, que me entrega y e incorporo a esta matriz, expedida por el señor compareciente en el ejercicio de su referido cargo, con el visto bueno del Presidente Don José María Ramírez Pomatta, cuyas firmas

7J0343006

05/2006



conozco y considero legítimas. -----

La referida Junta fue debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 26 de mayo de 2.006, y en el diario EXPANSION (Edición de Cataluña) de la misma fecha. De un ejemplar de las referidas publicaciones, que me exhiben obtengo fotocopia de los pertinentes anuncios, que incorporo a esta matriz una vez cotejadas con sus originales. -----

Conozco al señor compareciente, y en el concepto en que interviene tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de determinación del numero de miembros del Consejo de Administración, transformación de acciones, modificación de estatutos y nombramiento de auditor de cuentas, -----

**OTORGA:**

Que, ejecutando los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el día 30 de junio del corriente año, transcritos en

la certificación que ha quedado unida a esta matriz, que en cuanto proceda se da aquí por reproducida. --

- Fija en ocho el número de miembros del Consejo de Administración. -----

- Transforma las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias, y en consecuencia modifica la redacción del artículo 5 de los estatutos sociales, que queda redactado tal y como se transcribe en el acuerdo cuarto contenido en la certificación unida. -----

- Designa a la entidad "PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.", cuyas circunstancias de identidad constan en la certificación unida, como Auditor de Cuentas de "ARESA SEGUROS GENERALES, S.A." y su grupo consolidado para los ejercicios 2006, 2007 y 2008. -----

La aceptación de dicha Entidad Auditora se acreditará por documento aparte. -----

DECLARACIONES: -----

A los efectos oportunos el otorgante declara: -

Que el texto propuesto de la modificación del artículo 5º de los estatutos, coincide literalmente con la nueva redacción aprobada y transcrita la certificación unida. -----

7J0343005

05/2006



Que con fecha 18 de mayo de 2.006, se emitió por el Consejo de Administración los informes justificativos de tales modificaciones estatutarias. -----

Los datos personales contenidos en este documento se incorporarán a los ficheros existentes en esta Notaría, donde se conservarán bajo mi responsabilidad, con carácter confidencial y amparados por el secreto de protocolo, sin perjuicio de las comunicaciones impuestas por la normativa vigente. Lo que advierto a los efectos de la LEY ORGÁNICA DE PROTECCION DE DATOS. -----

Leída esta escritura por el compareciente y por mí, el Notario, que le hago las advertencias legales, aquél la aprueba y firma. -----

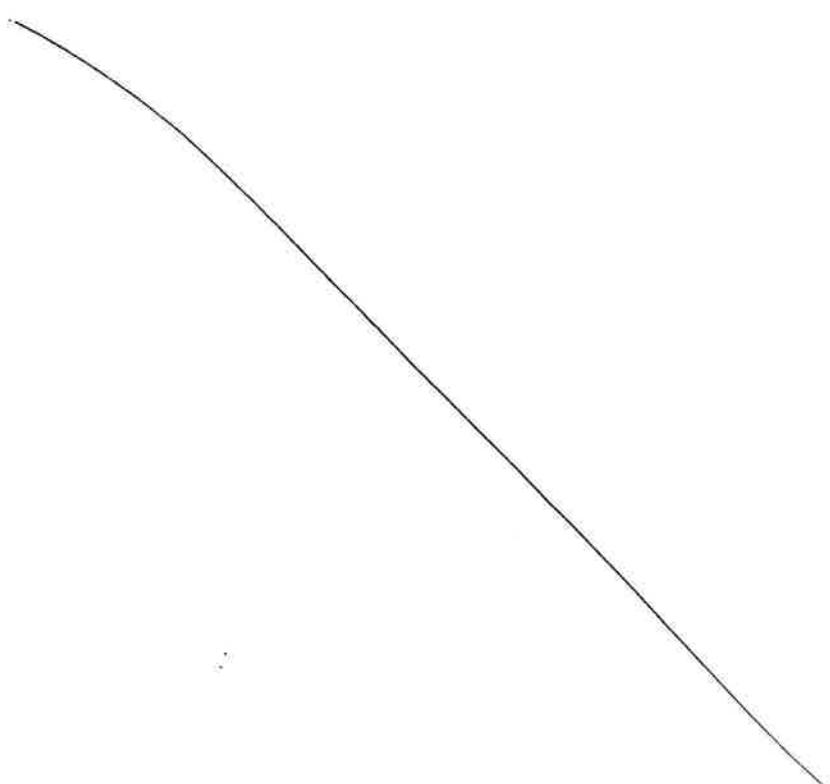
De todo lo expresado, en lo procedente, en este instrumento público, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y al la voluntad debidamente informada del otorgante, así como de quedar extendida la presente en tres folios de papel timbrado de

uso exclusivo para documento notariales, serie 7K,  
números 2512907, 2512908 y el del presente; Yo, el  
Notario DOY FE. -----

Está la firma del compareciente.- Está el signo y --  
firma del NOTario autorizante. Rubricados y sellado.

DOCUMENTO SIN CUANTÍA.- Ley 8/1989.-----

--- DOCUMENTO UNIDO ---



# Aresa

05/2006



7J0343004

Domicilio Social  
Plaza Urquinaona, 6  
08010 Barcelona

**ANTONIO LOPEZ TARACENA**, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de ARESA SEGUROS GENERALES, S.A., con domicilio social en Barcelona, Plaza Urquinaona ,6 y C.I.F. A-08169716.



## CERTIFICO

I

ARESAS SEGUROS GENERALES, S.A., celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria con el carácter de Universal, el 30 de junio de 2.006, en su domicilio social, Plaza Urquinaona ,6, en Barcelona.

Presidió la reunión, D<sup>a</sup>. María Flavía Rodríguez-Ponga Salamanca, en representación del accionista Mutua Madrileña Automovilista S.S.P.F, y actuó como Secretario, el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio López Taracena, por así acordarlo unánimemente la Junta General.

Antes de entrar en el Orden del Día, se confeccionó la Lista de Asistentes, que se adjuntó al Acta de la reunión, resultando que concurría a la reunión accionistas que representaban el 100% del Capital Social, por lo que se declaró validamente constituida la Junta en segunda convocatoria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hizo constar la existencia de 121.936 acciones de Autocarera, representativas del 6,55569% del capital social, las cuales, con arreglo al artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, se computaron en el capital a efectos de calcular el quórum de constitución y adopción de acuerdos, pero no participaron en la adopción de acuerdos, al tener en suspenso el ejercicio del derecho de voto.

Al finalizar la reunión se aprobó el acta por unanimidad, la cual fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

La Junta fue convocada mediante anuncios publicados el día 26 de mayo del 2.006 en el BORME y en el Diario Expansión (Edición de Cataluña).

El tenor literal del anuncio es el siguiente:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de junio, 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de Plaza Urquinaona, nº 6, 5ª planta, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente,

### Orden del Día

**Primero.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de "Aresa Seguros Generales, S. A.", correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de

all

*[Firma manuscrita]*

diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

**Segundo.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

**Tercero.-** Cese, nombramiento o renovación de Administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración

**Cuarto.-** Transformación de las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias clase A, y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

**Quinto.-** Nombramiento o renovación de Auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

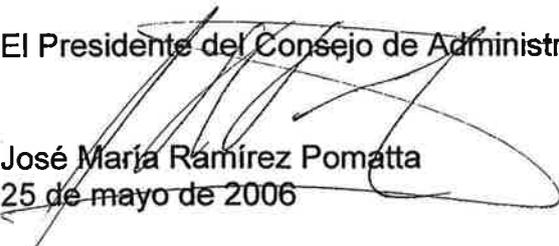
**Sexto.-** Delegación de facultades.

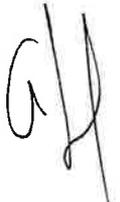
**Séptimo.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Presidente del Consejo de Administración

  
José María Ramírez Pomatta  
25 de mayo de 2006



II

La Junta General adoptó con el voto favorable del 93,4322 % del capital social y la abstención del restante 0,01210 % del capital social con derecho a voto, entre otros, los siguientes:

# Aresa

05/2006



7J0343003



## ACUERDOS:

**Tercero.- Cese, nombramiento o renovación de Administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.**

La Junta acuerda con el voto favorable del 93,4322 % del capital social y la abstención del restante 0,01210%, fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración.

**Cuarto.- Transformación de las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias clase A, y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.**

La Junta acuerda con el voto favorable del 93,4322 % del capital social y la abstención del restante 0,01210%, transformar las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias, y en consecuencia proceder a la modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, que quedará redactado como sigue:

**ARTICULO 5.-** El Capital Social es de 11.160.000 euros (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL EUROS), representado por 1.860.000 acciones ordinarias, nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.860.000, totalmente suscritas y desembolsadas.

La transformación de las acciones se efectuará libre de gastos para el accionista, al que se le entregarán los nuevos títulos previa anulación de los títulos representativos de las acciones preferente sin voto clase B.

**Quinto.- Nombramiento o renovación de Auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado.**

La Junta acuerda con el voto favorable del 93,4322 % del capital social y la abstención del restante 0,01210%, designar a la sociedad **"PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L."** con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 43, con C.I.F. nº B-79031290 e inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0242, como Auditores de Cuentas de **"ARESA SEGUROS GENERALES, S.A."** y **GRUPO CONSOLIDADO** para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

**Sexto.- Delegación de facultades.**

La Junta General acuerda con el voto favorable del 93,4322 % del capital social y la abstención del restante 0,01210%, delegar en el Presidente del Consejo de Administración, D. José María Ramírez Pomatta, y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio López Taracena, para que cualquiera de ellos indistintamente acudan ante notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades que en derecho proceda para interpretar, rectificar, subsanar, completar y desarrollar los mismos, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueran

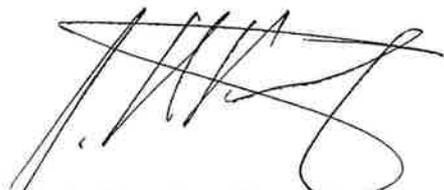
precisos hasta lograr la inscripción total o parcial de los mismos en los registros públicos o privados que fuera menester y su comunicación a las autoridades administrativas competentes.

**Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.**

Se procede a la redacción del Acta, la cual, una vez leída por el Sr. Secretario, es aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Vº Bº del Presidente.

Y para que produzca los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 11 de julio de 2006.

Vº. Bº El Presidente



José María Ramírez Pomatta

El Secretario



Antonio López Taracena



16928

Viernes 26 mayo 2006

7J0343002

BORME núm. 98

05/2006

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A. Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de Junio de 2.004.

Noveno.—Incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) aprobado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de Diciembre de 2.005.

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 24 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—32.934.

## ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Fraga-Huesca, Kilómetro 55,750, en Sariñena (Huesca), el día 30 de junio de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sariñena, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Luis Olivan Sarsa.—33.247.

## ARESA SEGUROS GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de plaza Urquinaona, 6, 5.ª planta, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Aresa Seguros Generales, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o renovación de Administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias clase A, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ramírez Pomata.—33.108.

## ARFE SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Arfe Servicios, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, con asistencia de notario, en el domicilio social de la compañía, carretera de Vic, 10, 1.º, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de todos los antedichos documentos.

Manresa, 25 de mayo de 2006.—Salvador Arderiu Biosca, Administrador único.—33.188.

## ARIAS Y ARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Navalcarnero, Carretera C- 600, kilómetro 62, el próximo día 28 de junio de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 29 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005; y estudio, y en su caso aprobación de la propuesta por el Órgano de Administración de la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2005.

Segundo.—Fiscalización, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2005; así como, información sobre su situación de vencimiento y propuesta de reelección.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Expresamente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales.

Navalcarnero a 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Arias Sanz.—32.930.

## ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad de Capital-Riesgo

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio María Larraona, 1, 1.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación de las retribuciones de los administradores para el ejercicio social de 2007.

Quinto.—Reducción del capital social en 1.319.574,41 euros, quedando fijado el mismo en 2.008.091,38, me-

IBERPOTASH

Un incendio en el Puerto de Barcelona activa el plan de emergencia

EXPANSIÓN, Barcelona

Un almacén de potasa del muelle Contradic del Puerto de Barcelona empezó a arder a las 19.10 horas y al cierre de esta edición el fuego estaba controlado. El incendio ocasionó una gran cortina de humo que se podía divisar desde diferentes puntos de la ciudad. No hubo víctimas y no existe ninguna certeza que el humo provocado por el incidente sea tóxico.

El incendio afectó a la cubierta del almacén de la empresa de transportes Tramer, que trabaja para la empresa minera Iberpotash. El fuego no afectó a la potasa que se almacena en su interior.

Un portavoz de la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB) explicó que el fuego se originó en el techo de uralita del almacén y "no ha pasado en la planta baja", informa Europa Press.

La APB activó el plan de emergencia del puerto con los respectivos cuerpos policiales y de emergencia, si bien una hora después de iniciarse el incendio las mismas fuentes señalaron que ya estaba en proceso de control y confiaban en solucionar la incidencia.

Entre los efectivos enviados, un total de diez vehículos de los Bomberos de Barcelona se desplazaron al lugar de los hechos. Concretamente, y siempre según fuentes de los Bomberos de Barcelona se desplazaron al lugar del siniestro un total de cinco camiones autobombas, dos brazos articulados y tres vehículos de apoyo, entre ellos una ambulancia, trabajaron allí, que no produjo daños personales.

SALDRÁ A CONCURSO ANTES DE LAS ELECCIONES CATALANAS

# El Govern licitará en otoño el desdoblamiento del Eix Transversal

La obra, presupuestada en 690 millones de euros, se financiará con el método del 'peaje en la sombra'. La adjudicación no se realizará hasta la próxima legislatura, una vez se forme el nuevo Govern.

ALEX FONT MANTÉ, Barcelona

En 1997, tras seis años de obras, la Generalitat estrenó el Eix Transversal, su mayor obra pública. Costó 441 millones de euros. Se presentó como una vía revolucionaria, destinada a romper el sistema radial de carreteras de Catalunya. Unía Cervera (Segarra) con Riudellots (La Selva), posibilitando el enlace rápido entre Lleida y Girona. Lo consiguió a medias. Casi diez años después, en otoño de 2006, el Govern sacará a concurso el desdoblamiento de esta autovía, que se financiará con el método del peaje en la sombra (paga la administración y no el usuario de la vía).

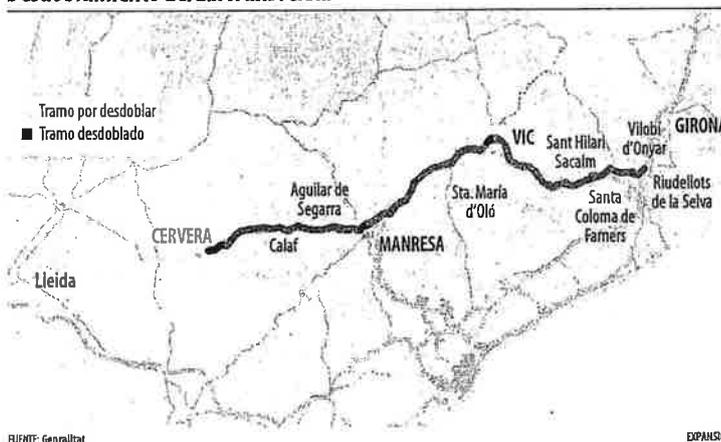
El coste del desdoblamiento será de 690 millones de euros, 249 millones más de lo que costó la obra inicial. El conseller de Política Territorial, Joaquim Nadal, justificó ayer que, en su día, la Generalitat gobernada por CiU no construyera la carretera ya desdoblada. Eso, según dijo, "comportaba un coste que el Govern no podía afrontar".

Carretera criticada

Desde su puesta en marcha, el Eix Transversal (carretera C-25) ha sido muy criticado por ser una autovía peligrosa. La utilizan numerosos camiones y sólo tiene un carril en cada sentido -excepto en algunos tramos con pendiente, donde hay un tercer carril-. Desde su puesta en marcha el 12 de diciembre de 1997 hasta ayer, en esta carretera han muerto 134 personas, un 3,05% de los 4.391 fallecidos en la red viaria catalana durante el mismo periodo.

Cuando el nuevo proyecto esté finalizado, toda la autovía tendrá dos carriles en cada sentido de la marcha.

## Desdoblamiento del Eix Transversal



FUENTE: Generalitat

EXPANSIÓN

En los planes del Departament de Política Territorial estaba licitar esta obra en 2006. Y, según dijo Nadal, así se hará. La previsión es que el desdoblamiento salga a concurso durante el último trimestre del año y antes de las próximas elecciones catalanas. La adjudicación de la obra no se decidirá hasta la entrada del nuevo Govern. La previsión del actual equipo es que la resolución llegue en el segundo semestre de 2007. Las obras durarán entre tres y cinco años.

Nadal aseguró que pactará las condiciones de la licitación con el resto de fuerzas políticas para evitar problemas -en caso de que hubiera cambios en el futuro equipo de gobierno-.

En total, la concesión de la obra abarca los 155 kilómetros del Eix Transversal, de los cuales en la actualidad ya están desdoblados diez kilómetros.

El concurso incluye dos novedades: en el extremo oeste, la autovía contará con

La remodelación costará 249 millones más del gasto que supuso la obra inicial

Nadal asegura que, en su día, el Govern de CiU no podía afrontar el gasto de construir la vía desdoblada

La previsión es que las obras empiecen en el segundo semestre de 2007 y duren entre 3 y 5 años

un nuevo acceso desde Guissona (Segarra), municipio que está a 12 kilómetros al norte de Cervera. En el extremo este, la carretera se bifurcará para conectar, por un lado, con la Nacional-II y, por el otro, con el Aeropuerto de Girona-Costa Brava.

Vic-Ripoll

Ayer, el Departament de Política Territorial anunció que cinco empresas han presentado sus ofertas al concurso para la construcción de la futura autovía Vic-Ripoll, como avanzó EXPANSIÓN (17/05/06). Se trata de Gedinsa, Dragados (que se presenta en unión temporal de empresas (UTE) junto a Accsa, Sorigué, Benito Arnó y Rubau Tarrés), Acciona (que formaría una UTE con OHL), Ferrovial Agroman (cuya candidatura presentó en UTE con Itinere y Construccions Rubau) e Isolux Corsán (UTE con Ahorro Corporación y Gerens Management Group). Se prevé que en junio se adjudicará el proyecto.

Fomento invierte 4,5 millones en mejoras viarias

El Ministerio de Fomento destinará más de 4,5 millones de euros a operaciones de conservación y explotación de varias autovías y una autopista en la demarcación de Barcelona, según informó ayer el Gobierno central. Las vías afectadas serán autovías de la Red de Carreteras del Estado comprendidas en el sector B-2 de la provincia de Barcelona, como son la autovía A-2, B-30, B-22, B-20 y B-10, además de la autopista B-23. Los trabajos incluyen la incorporación en estas carreteras de servicios de comunicaciones, de vigilancia, mantenimiento de los elementos de la carretera, señalización e instalación de suministros de energía eléctrica. Además, incorporan actividades de desbroce, fresado, reposición del firme y limpieza de cuneta. En total, las actuaciones afectarán a un total de 125,8 kilómetros de carreteras de Barcelona. El Gobierno adjudicó las obras a la unión temporal de empresas (UTE) formada por Dragados y Conservación Autopistas y Carreteras.

Para anuncios en este suplemento contacte con su agencia habitual o llame a los teléfonos:

EMPLEO 91 337 80 96 / 91 321 52 26  
FORMACIÓN 91 337 80 62 / 91 337 00 99  
CATALUÑA 93 227 67 70

Sábados con Expansión  
y domingos con El Mundo

EL MUNDO  
Expansión  
La revista de actualidad  
F

### ARESA SEGUROS GENERALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 18 de mayo de 2006, se convocó a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el domicilio de plaza Urquiza nº 6, 5ª planta, en primer convocatorio, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Aresa Seguros Generales, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.- Cese, nombramiento o renovación de Administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Transformación de las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias clase A, y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Nombramiento o renovación de Auditores de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se ruega a los señores accionistas responder al director de asistencia, que podrán ejercitarlo no concurriendo con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener en forma inmediata y gratuita los documentos necesarios de ser solicitados a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hará constar el acuerdo que correspondió a todos los accionistas de existencia, en el momento de la Junta, el lugar y día de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como podrá la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Presidente del Consejo de Administración  
Jose Maria Ramirez Portales  
25 de mayo de 2006



7J0343001

05/2006

ES COPIA LITERAL de su matriz que bajo el número y fecha al principio indicado, obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos y previa nota en el mismo la expido para el compareciente, según interviene, en siete folios de papel timbrado 7J números 0343007 los cinco anteriores y el presente, en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento. DOY FE



Handwritten signature in blue ink.





# REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

023/26100894

ARESA SEGUROS GENERALES SA

Previo examen y calificación del precedente documento al amparo del art.18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, queda INSCRITO, en fecha 1 de Septiembre de 2006, en el TOMO 38533, FOLIO 217, HOJA B 14661, INSCRIPCION 338, de la entidad "ARESA SEGUROS GENERALES SA", junto con el documento de aceptación de cargo suscrito en fecha 14 de julio de 2.006, por DON ANTONIO CELADA QUINTANA, en representación de "PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.", cuya firma legitimó el Notario DON ANTONIO HUERTA TROLEZ, el cual queda archivado en este Registro en el legajo letra a-v) con el número 837/06.

Realizada la verificación prevista en el artículo 2. 3.a) de la Resolución de la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya de 13 de febrero de 2006.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, en cumplimiento de la legislación reguladora de dicha Institución. En cuanto resulte compatible con la legislación específica de ésta, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada.

BARCELONA, 1 de Septiembre de 2006  
EL REGISTRADOR

DA3.L 8/89

ACTO/S SIN BASE DE CUANTIA

Reducción honorarios RDL 6/99 y 6/00



14 de julio de 2006

Paseo de la Castellana, 43  
28046 Madrid  
España  
Tel. + 34 915 684 400  
Fax + 34 913 083 566

**ARESA SEGUROS GENERALES, S.A.**  
Plaza Urquinaona, 6  
08010 Barcelona

Muy señores nuestros:

Por la presente les expresamos nuestro agradecimiento y aceptación del nombramiento como auditores de cuentas de Aresa Seguros Generales, S.A. para los ejercicios 2006, 2007 y 2008 según se acordó en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2006.

Asimismo y para los efectos legales pertinentes, nos es grato comunicarles que, ni nuestra firma ni ninguno de sus socios se hallan incurso en incompatibilidad legal alguna, ni en particular en las previstas por los Artículos 8 y 10 de la vigente Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de cuentas.

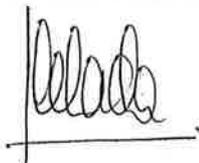
Nuestros datos sociales son los siguientes:

- Empresa auditora: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- CIF: B-79031290
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 43 - 28046 Madrid
- Registro Mercantil: Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8054, sección 3ª
- Número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de cuentas: SO242
- Nombre de la persona que actúa en nombre de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.: Antonio Celada Quintana, Socio-Auditor de Cuentas
- Poder en virtud del cual acepta: Número 342, de 1 de febrero de 2000, del notario de Madrid Antonio Huerta Trólez

Les agradecemos la confianza que han depositado en nuestra firma.

Muy atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Celada Quintana  
Socio-Auditor de Cuentas



Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, CON RESIDENCIA EN LA MISMA CAPITAL,-----

DOY FE: Que, por ser de mí conocida considero legítima la firma y rúbrica que antecede de DON ANTONIO CELADA QUINTANA con DNI número 12218666-P.-----

En Madrid, diecinueve de julio de dos mil seis.

Anotada en el Libro Indicador con el número 695.-



Handwritten signature of Antonio Huerta Trolez.

**REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA**

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA QUE SUSCRIBE,

CERTIFICA: Que la/s 1 fotocopia/s que antecede/n con el sello de este Registro, es/son reproducción exacta del/de los documento/s original/es archivado/s en este Registro, relacionados al tomo 38533 folio 217 hoja n.º B-1466, inscripción 338

Barcelona - 1 SEPTIEMBRE 2006

El Registrador

Handwritten signature of the Registrar.

